

# UN OBJETO CON MÚLTIPLES FUNCIONES: VIVENCIAS EN TORNO A LA MESA GRANADINA EN EL SIGLO XVIII

MARTA CRIADO ENGUIX  
Universidad de Granada (España)

Fecha de recepción: 10/12/2023  
Fecha de aceptación: 13/10/2024

## *Resumen*

En este artículo se presenta la importancia del mobiliario doméstico en la Granada del siglo XVIII, tema de gran novedad por su inexistencia en la historiografía histórica. Dentro de la variedad de tipologías que lo albergan, nos centramos en la mesa, pieza básica y trascendental en el acontecer de la vida cotidiana. Con su análisis se interpreta una de las manifestaciones culturales más importantes de la historia que responde a las inquietudes de una sociedad y a los modos de vivir de los propios residentes. Su uso, configuración y disposición, así como los materiales y las técnicas empleadas para su construcción, nos hablan sobre un periodo cultural del que aún queda mucho por descubrir. Gracias al contenido que arroja la documentación de archivo podemos conocer esta tipología, como pieza inherente de la vivienda granadina del siglo XVIII.

## *Palabras clave*

Mobiliario doméstico, vivienda, Setecientos, vida cotidiana, casa.

## ***AN OBJECT WITH MULTIPLE FUNCTIONS: EXPERIENCIES AROUND THE GRANADA TABLE IN THE EIGHTEENTH CENTURY***

## *Abstract*

This article presents the importance of domestic furniture in 18th century Granada, a topic of great novelty due to its non-existence in the historical historiography. Within the great variety of typologies that house it, we focus on the table, a basic and transcendental piece in the events of daily life. With its analysis we interpret one of the most important cultural manifestations of history that responds to the concerns of a society and the ways of life of the residents themselves. Its use, configuration and layout, as well as the materials and techniques used for its construction, tell us about a cultural period of which much remains to be discovered. Thanks to the content of the archival documentation we can learn about this typology, as an inherent part of the eighteenth-century housing in Granada.

## *Keywords*

Domestic furniture, housing, seven hundred, daily life, house.



## Introducción

En las siguientes páginas se aborda un estudio sobre la mesa doméstica como uno de los muebles esenciales en la vivienda del siglo XVIII. La investigación que se aborda nos adentra en el interior de la casa urbana como escenario de vida definido por la distribución espacial y la composición de su contenido mueble. Al abordar íntegramente el estudio de los ajuares, se han de analizar no sólo los aspectos analizados desde un plano formal sino aquellos relacionados con el grupo social o los propietarios que lo manipulaban. Ello nos permite comprender el espacio doméstico como conjunto donde converge la acción social pero también la cultural. Del contenido que lo forma, cada uno de los factores que lo integran, sus usos, su apariencia o forma, actúan como transmisores directos de la vida cotidiana. Arjun Appadurai hablaba sobre “la vida social de las cosas”<sup>1</sup>, esto es, la cultura material inserta en unos procesos y en las prácticas cotidianas como resultado de la relación entre los habitantes del hogar.

Dentro de la cultura material, el mobiliario nace como respuesta a las necesidades humanas cuya finalidad reside en el cumplimiento de unas funciones prácticas. La riqueza del mobiliario encontró su máxima expresión en las moradas de los estratos sociales mejor posicionados, que contaban con los recursos suficientes para poder costearlos. No obstante, nuestra atención se centra en la mesa, pieza esencial en la organización y distribución del espacio doméstico granadino del siglo XVIII. Dentro de las variedades existentes, cada tipología desempeñaba una función acorde al espacio que ocupaba en el interior. Por ello, se pretende analizar cómo las distintas variantes se adaptaban a una función concreta, portantes de un signo de proyección social y cultural.

Teniendo en cuenta la relación entre sujeto y espacio habitado, acudimos al manejo documental que sirviera de apoyo a nuestro conocimiento. En la metodología empleada para afrontar el tema, considero indispensable la consulta de archivo, en especial, los inventarios de bienes *post mortem* como herramienta de indiscutible ayuda para recrear el interior doméstico, los enseres y el mobiliario. Gerardo Díaz Quirós<sup>2</sup> lo expresó como un diálogo abierto sobre el “mueble escrito”, esto es, destapar la huella plasmada, testigo del tiempo.

Dicha tarea se ha interpretado a la luz de un amplio repertorio de fuentes impresas que nos ha permitido contrastar los datos recogidos para recomponer el estado de sus partes. En este sentido, quiero advertir la falta de una bibliografía especializada sobre el mueble doméstico granadino, hecho que ha dificultado enormemente el avance de la investigación. Evidenciando las limitaciones presentes, se pretende destapar el vacío historiográfico sobre el mueble granadino complementándolo junto a otros soportes literarios y gráficos como son las manifestaciones artísticas que, por su naturaleza particular, han servido para visualizar cómo eran los enseres, su estado y forma, sirviendo de apoyo a nuestro soporte teórico.

## Algunas reflexiones sobre el mobiliario doméstico: una aproximación a la mesa

El estudio del mobiliario nos permite ahondar en los aspectos más profundos de la vida cotidiana, «acerca de la manera de vivir de la gente, de una época o de las costumbres de sus vidas y de lo que esperaban los unos de los otros»<sup>3</sup>. Su análisis nos ayuda a conocer los modos vitales y las motivaciones originarias de una serie de transformaciones o incorporaciones en el espacio, aglutinadas en unas tipologías sujetas a una función precisa. Acorde a la información contenida en la documentación notarial, el mueble se erige como una de las

---

<sup>1</sup> Appadurai, 1986.

<sup>2</sup> Díaz Quirós, 2009: 89-110.

<sup>3</sup> Smith, 1993: 12.

partidas más extensas y detalladas en los inventarios. Ingresaban al matrimonio y, al igual que las prendas de vestir, ocupaban un rubro importante en las hijuelas de los testamentos, cartas dotales, de capital o inventarios. De este modo, determinar las tipologías que habitaban los interiores de la vivienda del siglo XVIII es una tarea de gran complejidad por la falta de datos descriptivos de los documentos consultados. Además, no siempre se incluye con integridad la totalidad de los objetos, ya sea por ocultación o por el nulo valor para los fines del documento. Por otro lado, estos documentos, por su naturaleza, han sido objeto de desaparición, inaccesibilidad o deterioro, aspecto extensible y también predicable a otros ámbitos de la cultura material. En esta línea, se añade el exiguo conocimiento artístico de los notarios, lo que hace que las descripciones resulten limitadas, proporcionando una imagen sesgada e incompleta de las piezas. Todo ello junto a los cambios en el léxico ha dificultado aún más el avance de la investigación, dificultando así una identificación del objeto mueble.

A pesar de las numerosas limitaciones, los documentos ofrecen cuantiosos parámetros analizables; uno de los más relevantes alude al tamaño con sencillas alusiones a “grande”, “mediano” o “pequeño”. El 86% de los registrados confirma un “mediano” tamaño frente a los de mayor o menor volumen reservados a escaparates o escritorios. Un segundo aspecto se refiere al estado de las piezas: “nuevo”, “envejecido” o “buen estado” y, por último, al material, siendo predominante la madera (caoba, pino, nogal, ébano), con decoraciones, añadidos, incrustaciones, acabados, lacados o charolados. Según la funcionalidad se distinguen los de *apoyo y soporte*: mesas, escaparates, vitrinas, escritorios o bufetes; los de *asiento*: sillas, silleas, taburetes, bancos o tarimas; los de *contener*: arcas, arquetas, arquitas, cajas, arcones, baúles, cofres y armarios, y los *decorativos*: espejos, cornucopias, cuadros, lienzos y láminas.

Para la investigación, se ha cometido un trabajo de campo que abarca la consulta documental de unos 300 legajos entre los que destacan inventarios de bienes, testamentos y cartas dotales, cuantificados y reinterpretados para la elaboración de nuestra hipótesis, con el objetivo de poder presentar un esbozo orientativo sobre la clasificación de la mesa doméstica por tipologías. Del conjunto se han recogido unas 415 mesas de distintos tamaños, variantes y formas y, aunque su función principal era servir de soporte (comer, escribir o trabajar), también adoptaba otras competencias de exposición, carácter decorativo o meramente auxiliar.

Según el *Diccionario de Autoridades*, se define como “una tabla grande y lisa de madera u otra materia, con pies de sujeción sobre los que poner las viandas para comer u otras tareas”<sup>4</sup>. La mesa pues, se considera una de las piezas básicas en la Historia del mueble cuyo origen se remonta a la época antigua llegando a nosotros en multitud de variedades.

En la Edad Media, el modelo más repetido era la desmontable formada por un tablero alargado y estrecho sobre un juego de anillos tapados y disimulados por tejidos.

En el Renacimiento se implantó la mesa con un sentido más “fijo”, patas de balaustre en el ámbito italiano o columnas acanaladas en Francia. En Inglaterra, la mesa desmontable evolucionó al refectorio, modelo con patas unidas mediante una zapata central. Mientras que, en el caso español, permanecieron las técnicas constructivas medievales de fácil montaje<sup>5</sup>.

En el caso español, más concretamente, en el Setecientos granadino, fue un periodo particularmente fecundo en las técnicas decorativas de carácter imitativo. La dominante idea del lujo relacionada con los productos exógenos, impulsó a los maestros del mueble español a la imitación de modelos extranjeros con técnicas de fabricación que abarataban sus costes.

---

<sup>4</sup> *Diccionario de Autoridades*, Tomo IV, 1734.

<sup>5</sup> Rodríguez Bernis, 2008: 181-193.

Emulaban las piezas exóticas o falsificaban materiales<sup>6</sup>. Se distinguían con facilidad las maderas para la fábrica de muebles frente a las de un uso meramente ornamental, con embutidos, apliques, tablazones, adornos, tiradores, cerraduras o metales. Las maderas locales se combinaban con las importadas de las Indias Orientales y Occidentales, aunque, con el descubrimiento de América, hubo predilección por la madera de nogal de las Indias Occidentales para los muebles más lujosos<sup>7</sup>; este dato se confirma en la presencia de más de un 40% de las piezas documentadas.

Ya a finales de siglo, Moratín en su viaje a Inglaterra, anotó la revisión predominante de los estilos eclécticos junto a la madera de Indias: “las maderas de Indias son tan comunes en Londres, que yo puedo asegurar no haber visto en ninguna casa decente mesas, papeleras, estantes, bancos, veladores, cajoncillos, camas, rinconeras, etc. de maderas de Europa. Es necesario que sea muy infeliz el que no tenga en habitación muebles de esta calidad. Nosotros, dueños de toda la América de Filipinas, no gozamos de este privilegio, y tal vez, compramos a los ingleses estos muebles mismos, si queremos (con mayor equidad en el gasto) que la perfección de la hechura corresponda á lo precioso de la materia. Antiguamente, á lo menos se labraba en España el nogal; ahora pintamos el pino de color porcelana: ¡qué ridiculez!, como si pudieran hacerse camas y sillas de barro. ¡Cuánto es mejor el color hermoso y natural de las maderas preciosas de Indias, que todos estos barnices, destinados á fingir cosas imposibles, y que anuncian á un mismo tiempo nuestro depravado gusto en las artes, nuestra poca actividad é industria!”<sup>8</sup>

Entre las técnicas de la madera y las fases desde su preparación, destaca el ensamblaje, la fabricación del armazón, el chapeado, la marquetería, el teñido, el pulido, el barnizado, el tallado, el pintado, el dorado, el laqueado y el charolado, eran las más comunes para la fabricación y decoración del mobiliario en el siglo XVIII. La madera de caoba, pino o ébano procedente de las Indias Orientales, utilizadas por el comercio portugués, junto a otros materiales de importación como la concha o el marfil. Para la cubierta o armazón, utilizaban el cañamazo con lienzo pintado, la anea, la baqueta de Moscovia, el bronce, el carey, el charol, el estuco o la pizarra. Algunos lo utilizaban para embutidos en marfil y concha junto a otros como el estaño, el hierro, el hueso, el nácar, la pasta de piedra o la plata. Las mesas chapeadas o charoladas con acabados en dorado, eran muy llamativas como se aprecia en la de Dionisia García Llorente Partiz, natural de Granada, en cuya vivienda se describe un “bufete chapado en azul y dorado” donde guardaba sus objetos, figuras religiosas, medallas y un “Niño de la Pasión”<sup>9</sup>.

El acabado en charol<sup>10</sup> (lacas de procedencia oriental), fue muy imitado en Inglaterra, Alemania, Italia y España<sup>11</sup>. Para Aguiló entre 1680 y 1750, se produjo su máximo auge sobre todo en aquellos de origen japonés y chino. Los japoneses en tonos negros y dorados, contrastaban con los más coloridos de origen chino y menor tamaño<sup>12</sup>. Las combinaciones

---

<sup>6</sup> Edith Moreyra, 2009: 122-144.

<sup>7</sup> Aguiló Alonso, 1993: 174.

<sup>8</sup> Ortiz Armengol, 1985: 260.

<sup>9</sup> Archivo de Protocolos Notariales de Granada [APNGr], Dionisia García Llorente Partiz y sus bienes G-D. José Zayas Fernández de Córdoba, (Tomo Único), 12 de julio de 1782, fol. 1344.

<sup>10</sup> Aguiló Alonso, 2001: 246.

<sup>11</sup> *Vid.* El término “charol” suele aplicarse a la imitación española de la laca. Sobre el significado del término charol en los inventarios y la dificultad para distinguir entre lacas orientales e imitaciones europeas *Vid.* Ordóñez Goded, “El mueble de laca española. conexiones con europa y asia” en *Res Mobilis*, vol. 10, nº. 13, 2021; Junquera Mato, 1997.

<sup>12</sup> Aguiló Alonso, 1987: 72.

decorativas eran diversas, desde las más sencillas basadas en la alternancia con maderas de la misma naturaleza al manejo de otras de distinta procedencia. Hasta la industrialización las técnicas fueron experimentando cambios visibles en los acabados de superficies homogéneas y armados macizos. Moldeaban las formas simples con cornisas que realzaban su forma pues, la ebanistería se montaba antes de ser chapeada. Esta situación cambió con la mecanización de los talleres.

Desde el siglo XIV se desarrolló una influencia italiana protagonizada por la introducción de los lacados y elementos en marquetería<sup>13</sup>. Esta técnica evolucionó desde las *pinyonet* (un tipo de taracea o marquetería de embutido de embutido en hueso sobre nogal) a las formas geométricas del periodo renacentista. Ya en el XVIII nos encontramos con marquetería de recubrimiento, chapeado o marquetería en bloque, que se diferencia claramente de las anteriores<sup>14</sup>. De igual modo, hubo cierta devoción por lo exótico y de otras piezas “de china”, acabados en porcelana, juegos de chocolate, jícara, platillos, mancerinas o los juegos de tazas para el café o el té. Las enmarcaciones y molduras se seguían utilizando con maderas ebonizadas. A partir de los años cuarenta, hubo predilección por los muebles pintados y charolados que provocarían el desuso de aquellos más oscuros. En marcos y molduras ganaron terreno los dorados, más accesibles con la técnica de la corladura (barniz de corla sobre plata de bruñido), por su eficacia y menor coste frente al dorado al agua o de bruñido<sup>15</sup>.

### **La mesa, agente para la sociabilidad**

En esta propuesta se plantea un estudio de la mesa doméstica considerando tres premisas claras: por un lado, que la mesa actúa o se interpreta como símbolo de ostentación y sociabilidad; esta atribución varía según el contexto, las costumbres o los estilos de la época. En segundo lugar, la mesa como creadora de espacios; en torno a ella se establecen unas pautas temporales en la que se entablan unas relaciones con nuevas experiencias, vividas y compartidas.

Los residentes adoptaban unas horas preestablecidas para el almuerzo como un hecho cotidiano, reflejo de unas nociones de comensalidad: “quienes comen en la misma mesa”, se convierten en compañeros<sup>16</sup>. Esta sociabilidad era unitiva pero también distintiva, actuaba como un reflejo del orden familiar o estamental (en banquetes oficiales donde participaban los de mayor dignidad). Por último, era portadora e imagen de representación, un escaparate donde se opera la relación entre la necesidad básica emanada por los placeres sensoriales y la mesa para el almuerzo diario. En ella se ratifican los buenos modales y la buena educación. Ya lo expresó Pérez Samper, “la mesa es un escenario individual y sobre todo colectivo, en el que se pone de manifiesto de modo muy revelador el modelo humano y social. La mesa es el espacio donde se escenifican las relaciones comunitarias y donde se opera una relación entre lo visible y lo invisible que ha llevado a que en ella se manifieste el puente que une la experiencia física con la experiencia visual. La mesa, comer en común, constituye un medio universal para expresar sociabilidad e igualdad. La mesa crea espacios y tiempos donde se entablan relaciones sociales que buscan generar una continuidad a través de experiencias compartidas”<sup>17</sup>.

El acto de comer se percibía como un suceso comunicativo donde la familia se reunía a unas horas predeterminadas para la recepción del alimento. Este acontecimiento ha sido y se considera un hecho cotidiano de gran trascendencia histórica cuya representación tuvo una gran repercusión en el arte. Son numerosas las obras sobre banquetes, costumbres o

---

<sup>13</sup> Rodríguez Bernis, 2006: 69.

<sup>14</sup> Castellanos, 1993: 110.

<sup>15</sup> Ordóñez Goded, 2015; Stefanos K. Kroustalis, *Diccionario de materiales y técnicas* Domus, Ministerio de Cultura.

<sup>16</sup> Arnaiz, 2001: 180.

<sup>17</sup> Pérez Samper, 2017: 320.

ambientes populares donde la mesa actúa como eje articulador de la escena, entorno social, lugar para el encuentro o la reunión. Su estudio ha supuesto un reto de gran novedad para la investigación histórica, ya que profundizar en el mueble granadino del Setecientos ha sido, hasta el momento, un tema poco tratado en la historiografía histórica. De ahí que su investigación haya resultado una labor de lo más compleja por la falta de información y la precariedad de las piezas que permitieran dar luz a nuestra teoría, la necesidad de comparar los datos registrados o el estado que presentaban. Otra dificultad que hemos tenido que afrontar, se relaciona con la falta de consenso en la propia catalogación de las piezas, hecho que ha supuesto una evidente confusión en la identificación de las mismas. Con el manejo documental y bibliográfico, los datos adquiridos han sido contrastados y/o complementados junto a otros de tipo gráfico o iconográfico que pudieran testimoniar con veracidad nuestro conocimiento. Por tanto, las imágenes o reproducciones junto al contenido textual que a continuación se presenta, nos ayudan a visualizar o a contextualizar los cimientos del objeto de estudio.

El género costumbrista en la pintura también alcanzó protagonismo en la pareja de obras de “Escenas de taberna” de Juan Rodríguez Jiménez (1765-1839) del Museo Casa de los Tiros, (fig.1) y (fig.2); en ambas representaciones destaca el alimento, la música y el baile en un ambiente granadino de lo más popular. La mesa, eje articulador de unión entre los representados se vincula al baile y a la música. La primera se desarrolla en un espacio de interior, donde los personajes cantan y bailan al ritmo de la música. En este caso, la mesa sirve como sostén para el velón, que ilumina el espacio; en la segunda, ambientada al exterior, aparece un grupo de personas conversando en torno a la mesa con mantel en el centro de la composición. Ambas obras representan ambientes costumbristas y habituales en la Granada del siglo XVIII.



Fig. 1. Escenas de Taberna El tahonero Juan Rodríguez Jiménez 1800 Museo Casa de los Tiros Inventario CE0088.



Fig. 2. Escenas de Taberna El tahonero Juan Rodríguez Jiménez 1800 Museo Casa de los Tiros Inventario CE0088.

## Tipologías de la mesa en el interior doméstico

En este apartado se recogen las distintas variedades de mesa doméstica clasificadas según los datos analizados en la documentación notarial granadina. En los inventarios del siglo XVIII, se han registrado diversas tipologías acordes a un estilo, material, forma o tamaño determinado. Aunque, hasta 1700 la mesa no fue un mueble generalizado en la sociedad granadina, su uso era reemplazado por otras piezas de función similar, como el escritorio o el arca.

La madera era el material de fabricación por antonomasia (de pino, nogal, caoba) con incrustaciones, acabados ondulantes, redondeados, chambranas y fiadores. Predominaban diversas técnicas para decorar tableros, aunque también era frecuente la práctica imitativa como una de las habilidades más utilizadas entre las que destacan el jaspeado, marmoleado u otras que se utilizaban para imitar el aspecto de otras maderas -granadillo, caoba ébano, raíz de olivo- como el “embutido de yeso” o *scagliola* empleado para imitar el trabajo en piedras duras. En lo tocante al tamaño, destacan desde las más pequeñas o medianas, a las grandes con forma redondeada, cuadrada, rectangular u ovalada<sup>18</sup>.

Las había de carácter fijo o desmontable (que podían transportarse a cualquier estancia de la casa), con cajones o sin ellos, tapizadas, talladas, pintadas, charoladas, doradas, de talla o marquetería, con faldones, festoneados, con patas molduradas, con gavetas o sin ellas, de cabriolé. A continuación, se van a desgranar las distintas variedades sobre la mesa doméstica registradas en la documentación notarial.

### “La mesa para comer”

Si atendemos a los inventarios que describen los bienes “quarto por cuarto”, algunas denominaciones aluden a la expresión de la “mesa para comer” o “mesa de comer” en estancias como la cocina, la sala de estar o el “comedor”. Aunque éste último, como sala diferenciada no se llega a precisar su existencia hasta la época moderna, algunas casas aluden a su existencia por la presencia de algunas salas con una mesa (permanente) para dicho uso. Aprovechando las ventajas que ofrecía el método de inventario realizado por estancias, se tuvo en cuenta la posición concreta de los artículos en la topografía doméstica, si se ocultaban o si se exponían, si su presencia se circunscribía a determinados espacios o si se trasladaban a otras dependencias en correspondencia a las estrategias del gusto o de representación. El siglo XVIII se consideraba la culminación de un proceso ya iniciado a principios de la Edad Moderna, tendente a la progresiva especialización en la función de las estancias. Sobre las habitaciones y la disposición de objetos, no se especifica un orden estipulado<sup>19</sup>.

Los enseres no conectaban con la arquitectura, más bien se adaptaban o desempeñaban una función práctica. A pesar de sus cualidades materiales, éstas cambiaban según los usos aplicados e intereses de sus moradores. Por ejemplo, las clases más acomodadas acostumbraban a tomar el desayuno en la cama, frente a las más modestas que lo realizaban en la cocina junto al desarrollo de otras tareas como el almuerzo, el trabajo, el descanso, la recepción de visitas, charlas o juegos de cartas. Las nuevas tendencias se iban imponiendo en un estilo de vida perceptible en el amueblamiento del interior. Comer en torno a la mesa

---

<sup>18</sup> La mesa ovalada se repite en inventarios como en el de Bernardo Vera y María Casado: Archivo de Protocolos Notariales de Granada [APNGr], Bernardo Vera, vecino de esta ciudad, su capital de bienes contra María Casado, su mujer, G- Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), fols. 1426, 21 de febrero de 1784; en la casa de Francisca Correa Vílchez y Mathías Peregrina: APNGr, Francisca Correa Vílchez. Su dote y arras contra Mathías Peregrina, G-1185, 22 de mayo de 1755, 4, fol. 436; otros relevantes como en la vivienda de Margarita Carrera o en la Jacinto Páez, *Vid.*: APNGr, Margarita Carrera. Su dote y arras, G-1185, 22 de mayo de 1754, fol. 690; APNGr, Jacinto Páez. Inventario justipreciado de sus bienes, G-1185, 23 de mayo de 1754, 4, fol. 403.

<sup>19</sup> Postigo Vidal, 2013: 668.

era un acto que abarcaba diversos factores que iban desde lo individual a lo social. Sobre ésta converge la riqueza del mobiliario (mesas y sillas), las vajillas (cubiertos, platos, vasos), los tejidos (manteles, servilletas) y el alimento.

A su vez, la mesa adquiere una gran simbología que varía según la estancia, las modas y las costumbres de la época. Un ejemplo se aprecia en la “mesa para comer” ubicada en el centro de la sala como eje vertebrador de la reunión. Se ubicaba en la sala principal, el comedor (si lo hubiera) o la cocina, considerada una de las dependencias domésticas más importantes y significativas de la casa, lugar funcional donde se preparaba el alimento, se reunían y conversaban. Resulta revelador que, en la documentación, la mayoría de las registradas presenten una forma “redonda”, con un notable aumento a partir de los años 60. En ella se almorzaba, se recibía la comida diaria y pasaban horas de tertulia frente al calor del brasero o la chimenea<sup>20</sup>. La reunión en torno a ella se ha considerado un acto de gran trascendencia histórica pues, como expresaba Pérez Samper, “en este acto se refleja de alguna manera la historia entera de la humanidad. Cada detalle constituye una escena donde convergen actitudes, sentires, posturas, gestos, rituales”<sup>21</sup>. La alimentación era una necesidad básica humana transformada en una construcción social y cultural, reflejo de las costumbres de cada época y de las buenas formas en torno a ella. En lo social, porque hombres y mujeres preferían comer en compañía, reunidos. Por tanto, se trata de una necesidad compartida; en lo cultural, porque constituye una forma de representación donde conversaban y respetaban el turno de palabra. Sarti advertía que “la mesa era un espacio o lugar donde se expresan y fortalecen las jerarquías sociales, sexuales y generacionales”<sup>22</sup>. Para la Iglesia Católica era el espacio para el encuentro familiar<sup>23</sup>. Estos ideales fueron divulgados en los tratados de civilidad del siglo XVIII que hablaban sobre la educación, los buenos modales y donde alcanzaron protagonismo los principios de sociabilidad y convivialidad. En la documentación analizada, con un total 415 mesas, se confirma que un 12% de estas mesas tenían una forma redonda en estancias como la cocina, en una sala próxima a ella o en la sala principal; este dato resulta cuanto más revelador, teniendo en cuenta el protagonismo que alcanzó la sociabilidad en el periodo ilustrado.

Otro modelo registrado en estas salas era la “de doblar”, (rectangular, extensible, plegable que montaban y desmontaban para su uso); aunque no se ciñe a una estancia concreta por su carácter manejable y de fácil montaje<sup>24</sup>. En la Granada del siglo XVIII destacan algunos modelos en la casa de Francisco Lorenzo de Guzmán, en cuya vivienda, sita en la calle Escudo del Carmen, se confirma la presencia de “una redonda con doce siales de badana pintadas y talladas de madera, con ricos tejidos para vestirla, jarrones, figuras de porcelana y relojes; otras tres redondas, dos de caoba extensibles y otra de pino”<sup>25</sup>; junto a las cortinas de blanco de breña había un banco de nogal y otra mesa redonda de jaspe negro, una mesita de cedro forrada en verde y un sillón de baqueta negra usado”<sup>26</sup>.

---

<sup>20</sup> Más del 52% de los inventarios confirma la presencia de mesas redondas para brasero o en la cocina.

<sup>21</sup> Pérez Samper, 2017: 365.

<sup>22</sup> Sarti, 2002: 20.

<sup>23</sup> Sarti, 2003: 38.

<sup>24</sup> Sobre las variantes de modelos plegables, de tablero escamoteable o de estructura de tijera véanse las voces “mesa de doblar”, “mesa de juego de doblar” y “mesa de orejeras” en Abad Zardoya, 2023.

<sup>25</sup> APNGr, Inventario Justipreciado de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Francisco Lorenzo de Guzmán, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 473.

<sup>26</sup> APNGr, Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de Francisco Lorenzo de Guzmán, G-1185, 27 de mayo de 1754, fol. 450.



Otros modelos se confirman en la casa de Pedro Fernández Bravo, maestro de albañilería, casado con Ana Pérez Valenzuela, residentes en una casa de la Calle San Juan de los Reyes en la parroquia de San Pedro y San Pablo. En su vivienda contaban con varias mesas “de doblar, una redonda y otra de nogal con su juego de sillas”<sup>27</sup>.

### La mesa y sus tejidos

El arte culinario se manifestaba en el arte de vestir la mesa. Cada detalle era el reflejo de una historia cotidiana pues, el “comer es una actividad que recrea y atraviesa el conjunto de la vida social, en la que el hombre se confronta con su cuerpo y su ambiente social”<sup>28</sup>. Por otro lado, el tejido era uno de los componentes esenciales del ajuar familiar que engalanaba el interior y el momento de reunión en torno a la mesa. Se adornaba con tejidos (manteles, servilletas y paños), vajillas, cubiertos, adornos y esculturas de metales y porcelana para el almuerzo diario. Su preparación requería de una formación regulada en la que cada objeto ocupaba un lugar.

De ello dan cuenta las descripciones notariales por la representatividad que el tejido alcanzó en los legajos con expresiones como “mesa de manteles”, “pieza de manteles”, “tablita de manteles”, “manteles de ropa” o “*mesica* de manteles”. El término “mesa de manteles” creó cierta confusión por su identificación al mobiliario o al tejido para vestirla; no obstante, según la interpretación de los datos, se aclara su alusión onomasiológica al soporte textil y no a la estructura mueble. Por tanto, el protagonismo de los tejidos descansó en la capacidad que adoptaban por “enriquecer la experiencia estética del habitar”<sup>29</sup>.

La lencería de mesa se confeccionó en una amplia gama de calidades, precios y telas donde los manteles y servilletas tuvieron gran protagonismo. En las descripciones notariales los manteles aparecen clasificados por “tablitas” o “tablas”, aunque también se alude al tejido, los motivos decorativos u otros detalles. En ocasiones, se alude al color, rasgo distintivo unido a la confección de los tejidos en los que dominaban los blancos, los alemaniscos (mantelerías adamsadas de motivos geométricos) o los tonos verdes con motivos vegetales, florales, bordes, encajes o de filigrana. De las servilletas anotadas, se confirma su presencia por unidad o por conjuntos que iban a juego con los manteles. Estos quedaban almacenados en las arcas con referencias a “juegos de manteles”, servilletas o juego de delanteles. Algunos modelos granadinos se registran en la dote Catalina del Castillo (1736) con una “tabla de manteles de dos varas de ancho y varas y media de largo por doce reales de vellón, con sus seis piezas de servilletas”<sup>30</sup>; en la casa de Margarita Carrera con hasta tres juegos de “manteles de blanco de bretaña con sus servilletas a juego”<sup>31</sup>.

Bernardo Vera contaba con un juego de “servilletas en blanco de bretaña y tonos azules y siete servilletas individuales”<sup>32</sup>, Ana Jiménez con varias “tablitas de manteles y servilletas”<sup>33</sup>, Nicolás Moreno Serrano con “cinco manteles a juego y sus servilletas”<sup>34</sup> y María Mendoza con “varios juegos de manteles con sus servilletas”<sup>35</sup>.

Sobre la mesa se desplegaban los buenos modales acordes a los fundamentos defensores del siglo XVIII. Ilustrados españoles cuestionaban los principios de conducta con impugnaciones

---

<sup>27</sup> APNGr, Pedro Fernández Bravo. Inventario justipreciado de sus bienes, G-1171, 23 de marzo de 1753, fols. 618-625.

<sup>28</sup> Noel, 1980: 231.

<sup>29</sup> Vitta, 2008: p. 327.

<sup>30</sup> APNGr, Catalina del Castillo. Su dote contra José Salvador Sánchez, G-1103, 4 de agosto de 1736, fol. 24.

<sup>31</sup> APNGr, Margarita Carrera. Su dote y arras, G-1185, 22 de mayo de 1754, fol. 690.

<sup>32</sup> APNGr, Bernardo Vera, vecino de esta ciudad, su capital de bienes contra María Casado, su mujer, G-D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), fol. 1422, 21 de febrero de 1784.

<sup>33</sup> APNGr, Ana Jiménez. Su dote contra Jacinto de Piña Ladrón de Guevara, G-1185, 22 de mayo de 1755, nº 4, fol. 185.

<sup>34</sup> APNGr, prosigue el inventario justipreciado que ha quedado por el fallecimiento de Nicolás Moreno Serrano, vez que fue de esta ciudad en su herencia, G- D. Francisco Laureano de Vera, Manuel Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (Tomo Único), 8 de enero de 1778, fol. 16.

<sup>35</sup> APNGr, María Mendoza. Descripción de sus bienes, G- D. José Zayas Fernández de Córdoba, (Tomo Único), 7 de enero de 1790, fols. 7- 21.

que aparecieron en artículos de prensa como discurso del civismo burgués inspirado en la cultura inglesa de la *gentility* o el modelo francés del siglo XVII, *l'homme bonnête* de Nicolas Faret y Chevalier de Mére<sup>36</sup>. Los patrones que la argumentaban defendían la “urbanidad” y el comportamiento formalizado: “la forma más elemental de antaño era también costumbre en la clase alta, era la de despedazar la carne con las manos [...] y se debe así cortar con el cuchillo... despedazar los trozos de carne pasa aquí por ser un signo de rusticidad mientras que cortarlos se tiene como señal de comportamiento urbano”<sup>37</sup>.

Todo el conjunto ayudaba a la presencia de la buena conducta y del servicio individual en torno a la mesa. Esta socialización exigía unos modales sometidos a los principios estéticos y sociales del comer, desde la forma correcta de tomar los cubiertos a los temas adecuados para la conversación. No sólo era importante la mesa sino también, el entorno que la rodeaba. Raffaella Sarti expresaba una “desigualdad en la pobreza de la mesa, la escasez de vajillas y los cubiertos que, unidos a la falta de educación, manifestaban a los grupos medios y superiores la brutalidad”<sup>38</sup>. Un destacado humanista italiano, Bartolomeo Sacchi en su *De Honestâ voluptate et valetudine*, incidía sobre la importancia de preparar la mesa como una forma de favorecer un ambiente más agradable: “la mesa debe ser preparada en el modo más adecuado a cada estación del año: durante el invierno en lugares cálidos y cerrados, durante el verano al aire libre y al fresco. En primavera es bueno esparcir flores sobre los bancos y sobre la mesa, en invierno quemar perfumes. En verano se recubre el pavimento con ramas de plantas olorosas de viña y de saice, que refrescan el ambiente. En otoño se cuelgan del techo uvas maduras, peras, manzanas. Blancos deben ser las servilletas y los manteles, a no ser así dan fastidio y quitan la gana de comer. El criado ha de limpiar cuidadosamente los cuchillos y tener la hoja bien afilada, de modo que los convidados no deben perder tiempo porque no corta. Todos los recipientes se deben tener a mano, limpios y lucidos, sean de terracota o de plata. Esta suntuosa pulcritud abre el apetito, aunque no se tenga”<sup>39</sup>.

Aterrizando en el arte granadino, contamos con la representación de algunas obras de santos retratados como la de “San Ignacio de Loyola” realizada por Juan de Sevilla (fig. 3); la mesa aparece con un tapete tapete, cubierta, paño de sobremesa o “toalla de mesa” que cubre un bufete o mesa de trabajo. Se trata de un modelo que conserva el Hospital Real de Granada en la sala del Rectorado donde se aprecia la gran maestría en la confección de los tejidos sobre la mesa donde trabajaba el Santo. En lo tocante a las fuentes iconográficas, las manifestaciones artísticas, por su naturaleza, ayudan a visualizar cómo era o se distribuía el mobiliario en los interiores. Sin embargo, en el caso granadino, dada la escasez de obras sobre escenas en el ámbito doméstico, se ha tenido que recurrir a otras categorías temáticas como la religiosa u otras variantes populares, exvotos, retratos de santos o personas ilustres que fueran de utilidad para la investigación. En lo religioso, han sido relevantes las obras sobre la “Santa Cena” por la importancia de la mesa como núcleo central de la escena. En el caso granadino, destaca la obra de Sánchez Cotán en la Cartuja de la Asunción que, aunque data una cronología anterior a nuestro periodo de estudio, sirve para mostrar la importancia que alcanzó este tópico alcanzó en la historia (fig.4). Se trata de una obra de gran sencillez compositiva donde Jesús aparece en el centro del cenáculo junto a los doce apóstoles en torno a la mesa vestida con blanco mantel y ricos encajes.

---

<sup>36</sup> Le Chevalier de Mére, 1848, 5-35.

<sup>37</sup> Norgberg, 1982.

<sup>38</sup> Sarti, 2002: 193.

<sup>39</sup> Platina, 1985: 20.



Fig. 3. San Ignacio de Loyola Juan de Sevilla 1681. Hospital Real/Rectorado. Código 32-423.0. N° de Inventario 1238 Copyright Universidad de Granada. Fotografía realizada por Juan Manuel Gómez Segade.



Fig. 5. San Francisco Javier, Juan de Sevilla Romero, 1685. Ubicación: Hospital Real /Rectorado Copyright Universidad de Granada Fotografía realizada por Manuel Gómez Segade.



Fig. 4. Santa Cena. 1618. Sánchez Cotán. Cartuja de la Asunción de Granada, Museo de Bellas Artes de Granada. Inventario CE0121. Departamento de Pintura

En la misma línea, destaca la obra de “San Francisco Javier” (fig. 5), de Juan de Sevilla Romero y Escalante, donde retrata al santo orando con los brazos extendidos. En el extremo derecho una mesa con un tipo de textil ornamental (tapete, cubierta o talla de mesa) en tonos rojizos y encajes que dejan entrever las patas de madera. Sobre el fondo un telón con amplios pliegues en tonos ocre crea un aparatoso efecto de cortinaje que invade la escena.

Sin embargo, los manteles seleccionados en la muestra documental y cuyo análisis abren este apartado son ejemplares de ropa blanca de mesa, para mesa de comedor.



Fig. 5a. Detalle. San Francisco Javier, Juan de Sevilla Romero, 1685. Ubicación: Hospital Real /Rectorado Copyright Universidad de Granada Fotografía realizada por Manuel Gómez Segade.

### La mesa en las alcobas

La mesa también se ubicaba en otros espacios del interior como en la alcoba, lugar para el descanso personal y de la pareja, pero también para la privacidad, la unión individual y conyugal. En aras del reposo nocturno, a fin de propiciar el sueño, la cama se ubicaba lo más lejos posible del ruido, por lo que fue recomendable colocar el dormitorio en lo más profundo de la vivienda, lejos de la fachada principal donde reinaba la calma que garantizaba el descanso.

En la alcoba los propietarios guardaban sus ajuares y enseres en los cofres, cajas y arquillas. A su alrededor se distribuía el mobiliario: mesas, “mesitas”, “mesillas”, sillas, bufetes, escritorios y algún tocador. La cama era el mueble más importante de la sala. Además de los grandes escritorios había otras piezas más pequeñas destinadas a un uso más íntimo y personal como las “mesitas”, “mesicas”, o “mesillas” con cajones, junto a la cama, que emulaban a la actual conocida mesita de noche. En el caso granadino, tan sólo se contabiliza un 8% de estas “mesicas” en madera de nogal, caoba o pino, con algunos ejemplares en la casa Jacinto Páez<sup>40</sup> residente en la Parroquia de Santa María Magdalena, que contaba con dos “mesicas de pino” junto a la cama, otras dos “mesicas” de nogal en la alcoba de Margarita Carrera<sup>41</sup> con un reloj, dos urnas con esculturas y una papelera de pino” encima de ella. Francisco Lorenzo Guzmán y Teresa García contaban con una “mesica” de pino y otra de nogal junto a la cama<sup>42</sup>.

Otras registradas eran las *mesas de cama*, cuya existencia se deduce por la descripción indirecta de “mantelicos de mesa de cama alemaniscos con blondas” en la casa de Ana Jiménez<sup>43</sup>. Estos artículos eran frecuentes a partir de los años sesenta por la costumbre española de cenar en la cama<sup>44</sup>. Otras tipologías de mesas en la alcoba eran las “de cabecera de cama” o “de retrete” con

<sup>40</sup> APNGr, Jacinto Páez. Inventario justipreciado de sus bienes, G-1185, 17 de abril de 1754, nº4, fol. 420.

<sup>41</sup> APNGr, Margarita Carrera. Su dote y arras, G-1185, 22 de mayo de 1754, fol. 697.

<sup>42</sup> APNGr, Inventario justipreciado de los bienes que quedaron por el fallecimiento de Francisco Lorenzo de Guzmán, G-1185, 26 de mayo de 1754, fol. 471.

<sup>43</sup> APNGr, Ana Jiménez. Su dote contra Jacinto de Piña Ladrón de Guevara, G-1185, 22 de mayo de 1755, nº 4, fol. 178.

<sup>44</sup> Rodríguez Bernis, 2006: *Vid.* “Mesilla para comer en la cama”.

tablero y compartimento con puertecilla para guardar el orinal<sup>45</sup>. De éstas se han registrado tan sólo cuatro modelos de los casos analizados.

La *mesa-escritorio* era una pieza compuesta por dos cuerpos; el primero con una mesa de soporte y el segundo adoptado para la pieza del escritorio con gavetas o estantes para su almacenaje. Esta tipología alcanzó gran popularidad en el Setecientos granadino por su versatilidad y variedad de funciones, tanto para guardar objetos como para la escritura como soporte. Era un mueble que representaba estatus social, además de cierto lujo por su vínculo a la cultura.

Como pieza de soporte, las *arcas* también desempeñaron este tipo de función. Independientemente de su utilidad para el almacenaje, una vez cerradas, sobre la tapa colocaban enseres. En las descripciones son numerosas las referencias a la posición de objetos, cajitas, marcos o relojes. Para los especialistas del mueble el arca fue un mueble muy generalizado en la sociedad del Setecientos, cuya presencia, en el caso granadino se registra en más de 85% de las piezas analizadas. Eran comunes las arcas de madera de nogal, de estaño, de caoba, de pino con sus forrajes en el interior, enteladas, con cueros y sus asas en los extremos para el transporte<sup>46</sup>.

En el Monasterio de la Cartuja de Granada se conserva un arca de modelo castellano, rectangular y decorado con cenefas de motivos vegetales y dos rosetones en su tapa. Las patas delanteras son estriadas imitando a las garras de un águila. La cerradura está decorada con motivos decorativos vegetales y florales. Esta arca de madera con cerradura, encorada y con tapa horizontal está construida con tablas de madera de caoba. Destaca la sencillez del mueble, completamente desornamentada. En su lado frontal tres bandas horizontales acentúan este aire sobrio de gran clasicismo. Sobre la superficie plana del arca se podían colocar diversos enseres y objetos (fig. 6.).



Fig. 6. Arcón, 1701. Dimensiones 0,57x1,74x0,59m. Código: IAPH 011808700620190.0000. Monasterio de la Cartuja Granada.

<sup>45</sup> APNGr, D. Francisco Laureano de Vera, Manuel, Ruiz Cabello y Miguel Clemente del Castellar, (TU), fols. 1426, 21 de febrero de 1784, Bernardo Vera, su capital de bienes contra María Casado.

<sup>46</sup> Aguiló Alonso, 2006.



Fig. 7. Retrato de Pedro José Pérez Valiente. Autor: Lorenzo Martín, 1777. Óleo sobre lienzo. Dimensiones: 1,48 x 0,94 m. Número de Inventario 436. Localización: Hospital Real. Copyright Universidad de Granada. Fotografía realizada por Juan Mahuel Gómez Segade.



Fig. 8. Retrato de Don Pedro de Mora Muñoz de Salazar, Fundador de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, Anónimo granadino 1700, óleo sobre lienzo, Dimensiones: 119x100 cm. Hospital Real/Rectorado, Inventario: 32-517.0. Copyright: Universidad de Granada. Fotografía realizada por Juan Manuel Segade.

## La mesa en la sala principal y en otros espacios de la casa

En las zonas de recibo o la sala principal del espacio doméstico, se habilitaban unas áreas donde se desplegaban las estrategias de representación o fórmulas de sociabilidad, paralelas a la nueva cultura de la conversación del siglo XVIII. En ella se conjugaba lo público y lo privado del área familiar, lugar para el ocio y el entretenimiento, pero también para la apariencia, la exhibición y representación. Era un espacio cuidado y decorado con tejidos (cortinas, cojines, alfombras, tapices), mobiliario (asientos, mesas y sus derivados, muebles de almacenaje) y los artefactos lumínicos (velones, candeleros, candelabros o apliques de madera tallada y dorada con bujías) que iluminaban la sala.

En los patrimonios más elevados se confirma la presencia de un amplio abanico de enseres decorativos, elementos colgantes: espejos, cornucopias, cuadros, lienzos, pinturas, láminas, tapices y “estatuillas” o “esculturillas” religiosas eran muy numerosas.

En lo que refiere a otras variantes de la mesa, se recogen otros tipos como la mesa-escritorio que, adoptaba la función de “papelera” para guardar papeles o documentos más valiosos del ajuar familiar.

El conjunto de muebles y enseres de la sala actuaban como cooperador de las estrategias de representación. Una de las tendencias más practicadas era la técnica imitativa aplicada en maderas y piedras de calidad donde se simulaban los veteados de mármoles o jaspes en tableros de mesas pintadas o charoladas dejando la imitación de las maderas más costosas a las patas o faldones que emulaban tonalidades en tonos rojizos de la caoba. Este tipo de piezas eran las llamadas contrahechas, réplicas que comenzaron a prodigar en los hogares de cierto estatus<sup>47</sup> Con el afán de embellecer los espacios y mostrar distinción, eran numerosas las mesas auxiliares con tableros de materiales nobles o piedras duras con vetas y manchas que acentuaban el decoro estético. Los tableros de jaspe aplicados a las distintas variedades de la piedra, una vez pulimentadas, revelaban los colores vivos animados por los efectos de la veta<sup>48</sup>. Esta técnica imitativa también se aplicó al

<sup>47</sup> Vid. Abad Zardoya, 2023.

<sup>48</sup> Aguilar, 2010: 351-354.

marmoleado o jaspeado a fin de aderezar los tableros de consolas, mesas de arrimo o cómodas; era una forma de realzar la superficie más amplias como los arrimadillos, extendiendo las pastas sobre el muro mediante la importación o por fabricación nacional<sup>49</sup>. La pintura de efecto jaspeado o marmoleado se aplicó a pequeños objetos como las urnas, los atriles de mesa o las peanas. En el caso granadino, los inventarios advierten de la presencia de este tipo de tableros, también visibles en las obras de arte como en la de Pedro José Pérez Valiente (fig. 7) en la que aparece retratado sentado en un sillón tapizado de terciopelo rojo, apoyado sobre una mesa de madera donde se aprecian los efectos de la madera, un libro y tintero de dos plumas. Llama la atención el detalle barroco en las patas de la mesa con roleos y motivos vegetales que aportaban un efecto muy barroquizante. En esta línea abundan numerosos retratos como el de don Pedro de Mora Muñoz de Salazar que se conserva en el Hospital Real de Granada en la Sala del Rectorado (fig.8), procedente de los fondos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de quien fue socio el retratado y fundador en 1775.

El autor anónimo emplea un esquema de composición protocolario dentro de las pautas del retrato del Setecientos. Representado de tres cuartos y vestido de traje oficial de marino, levanta su mano derecha con el dedo índice apuntando hacia arriba (lenguaje gestual de actitud pretenciosa que restaba naturalidad al personaje). A la izquierda, una mesa al estilo de Luis XV, con superficie marmolada en tonos verdosos y un sombrero. El fondo de la escena está enmarcado por una columna y cortinajes que dejan entrever un paisaje de mar con puerto y dos galeras fondeadas, iconografía que se relaciona con la identidad del retratado. En la cartela del ángulo superior derecho, un escudo de armas del caballero de la orden de Santiago que dice así: Don Pedro de Mora Muñoz de Salazar, natural de Granada de edad de 22 años siendo teniente de Navío de la Real Armada, Ayudante mayor de la III Compañía de Caballeros, fundador de la Sociedad Económica en 1775. En 1798 Pedro de Mora era miembro de la Entidad, capitán de fragata, retirado de la Junta al Hospicio de Granada<sup>50</sup>.

En los interiores había otros accesos o espacios de transición que no respondían a una distribución racional del interior. Eran lugares indefinidos o transitorios que aparecen en la documentación como “pieza colgada”, “cuarto anejo próximo al antecedente”, “pasadizo” o “habitados”, donde colocaban las “mesitas” o mesas auxiliares que servían para el soporte de objetos, cajitas, cofres, monedas, libros, papeleras o urnas.

A mediados de siglo, la estética del mueble experimentó ciertos cambios, fruto de las nuevas teorías ilustradas que criticaban los excesos del rococó frente la sencillez preponderante del clasicismo. Esta tendencia afectó a la configuración de las piezas con un dominio por lo rectilíneo en los acabados de mayor sobriedad. No obstante, la nueva sociabilidad favoreció la proliferación de un amplio repertorio de artículos de carácter personal, relacionados con el consumo de la moda, cuyo uso implicó una cierta dosis de exhibicionismo. Las había de diversos tipos, tamaños y formas siendo frecuentes las fabricadas en madera. Contamos con algunos modelos representativos en la sala de Rectorado del Hospital Real de Granada (fig. 9), con una mesa auxiliar en madera tallada y forja de tablero rectangular.

Otras variantes de este tipo de mesitas se aprecian en este modelo que se ubica en la Abadía del Sacromonte (fig.10) Se trata de una mesa con tablero ricamente decorado con labor de taracea con dibujos geométricos al más puro estilo italiano. Los soportes están unidos por un fiador eseados, y las patas tienen forma de lira, modelo que surgió en el XVII.

De un estilo más barroquizante se conserva en los fondos del Patronato de la Alhambra y Generalife (fig.11) un tipo de mesa con cuatro patas unidas por travesaños de sección rectangular

<sup>49</sup> Abad Zardoya, 2023: voz “jaspeado/a”.

<sup>50</sup> Castellano Castellano, 1984.



Fig. 9. Mesa auxiliar, Anónimo. 1800. Hospital Real de Granada Rectorado. Código 32-388.0. Copyright Universidad de Granada. Fotografía realizada por Juan Manuel Gómez Segade.



Fig. 10. Mesita auxiliar 1700-1749. Dimensiones 65,5 x 83 x 54,5 cm. Código IAPH: 011808700730117.0000. Abadía del Sacromonte Granada.



Fig. 11. Mesa Auxiliar de madera Inventario CA000358. Colección Artística del Patronato de la Alhambra y Generalife.



que formaban una chambrana corrida. Las patas constituidas por balaustres con bocelos entre medias cañas se elevaban sobre piezas rectangulares y cuatro faldones bajo el tablero. Llevaban ornamentos que alternaban los rectángulos y círculos unidos por líneas horizontales.

Dentro de la inabarcable riqueza que ofrece la consulta documental hemos podido registrar otras variantes de la mesa como la *arriñonada*, cuyo tablero con forma de riñón fue creado en la época de Luis XV para el soporte de objetos, decoro de estancias u otras funciones. La *esquinera/rinconera* o "*triangulada*" como su nombre indica, se adaptaba a la pared y quedaba encajada aprovechando el espacio, con tablero de madera o piedra, acabados con motivos decorativos y jaspeados. Su función era servir de apoyo de objetos (relojes, papeleras, "esculturillas", urnas, velones, candeleros y candelabros). De éstas se recoge un 4% de las piezas registradas en los inventarios al igual que el porcentaje de las mesas con tablero desmontable o "de doblar".

La *veladora* fue un modelo de pequeño tamaño con tablero sobre pie central de soporte., de las que se confirma un 2%, que hacen unas 8 veladoras en las salas principales o de recibo, aunque era fácilmente trasportable a otros espacios.



Fig. 12. Mesa escritorio de madera de álamo negro caoba y limoncillo con latón. Estilo Carlos IV, 1800, Dimensiones 80,7 cm de alto x 94,5 cm de longitud x 57 cm de ancho. Inventario: CA000031. Patronato de la Alhambra y Generalife.

La *mesa cajonera* permanece durante la centuria en varios tamaños. En sus cajones se guardaban las piezas de valor, medallas, cadenas, monedas, relojes, libros, sortijas, cruces o rosarios. De las piezas conservadas se conserva una interesante cajonera en madera tallada bajo custodia del Patronato de la Alhambra y Generalife (fig.12). Se trata de una mesa con cajonera en madera de álamo negro con madera de caoba y añadidos en latón. Esta mesa escritorio de madera está constituida por un tablero de forma rectangular con faldones que apoya sobre cuatro patas en estípite calzadas en los extremos de madera. El tablero está constituido por una serie de piezas de madera de limoncillo dispuestas oblicuamente a contra veta formando en el centro la figura de un cuadrado dispuesto en forma de rombo que queda enmarcado por un filete de madera de caoba. Presenta un cajón en el faldón y los remates de las patas se adornaban con una placa de latón repujado con motivos vegetales, en este caso

una flor de seis pétalos con los extremos vueltos hacia dentro. Unos listeles de madera marcaban la separación de las partes que, en las esquinas encuadraban los faldones de la mesa. La mesa fue adquirida por Eduardo González el 31 de diciembre de 1954.

De las cajoneras, en la documentación se han registrado un 8 % del total de 415 mesas, con algunos ejemplos en la casa de Margarita Carrera con “dos mesas cajoneras de madera de pino con gavetas”, Cristóbal Manzano con “dos de nogal”<sup>51</sup>, Manuela Martín la Chica y Juan García<sup>52</sup> con “cuatro mesas de nogal y dos cajoneras con su llave y cerradura”; Dionisia García Llorente Partiz y Manuel Martínez contaban con una “mesa redonda envejecida con dos cajones, una más grande en dorado con su bufete chapado en azul y dorado con tres cajones y cerradura donde guardaban objetos de valor y una escultura del niño de la Pasión con adornos” y otra “mesica de pino con su cajón, cerradura y llave” en el que guardaba algunas cruces y medallas de la Virgen<sup>53</sup>.

El *bufete* era una mesa que podía llevar o no cajonera y portátil. Se confirma la presencia de esta pieza como soporte de otros muebles más complejos como el escaparate o el escritorio. Desde el siglo XVII se aprecia un notable aumento de este modelo con tableros jaspeados, marmóreos, calados o en marquetería de influencia italiana<sup>54</sup>. Según el *Diccionario de Autoridades* es la, “mesa grande, o al menos mediana y portátil, que regularmente se hace de madera o piedra, más o menos preciosa, y consta de una tabla u dos juntas que se sostienen en pies de la misma, u otro material. Sirve para estudiar, para escribir, para comer y para otros muchos y diversos usos”.

Su función como mesa de arrimo, con patas torneadas tirantes o fiadores, perduró durante la centuria. Según Rodríguez Bernis: “descansan sobre un mínimo de cuatro patas, ensambladas bien directamente sobre el tablero, o en la cintura [...] o bien en dos peñazos laterales que, a su vez, se ensamblan a cola de milano en sendas ranuras cajeadas en el grosor del tablero”<sup>55</sup>.

Para Aguiló era el principal mueble de soporte, por su versatilidad y utilidad<sup>56</sup> aunque también se consideraba un mueble de cierto lujo. En el Setecientos granadino predomina la fabricación de estos bufetes en madera de pino, junto al nogal, la caoba o el ébano, con motivos decorativos, vegetales, florales y roleos.

Para este tipo de muebles era frecuente la práctica imitativa, imprimaban los objetos de una apariencia suntuosa, sin suponer un alto coste. Los cubrían de telas sobre las que disponían relojes, cajitas, urnas, escritorios o papeleras.

Según la documentación analizada, se ha recopilado un 12% del total de las piezas, con 49 ejemplares en los interiores granadinos. Por su facilidad de transporte se adaptaban a cualquier estancia de la casa. Ha sido un mueble muy generalizado en la sociedad granadina, con algunos modelos en la casa de Jesús María y Josefa (1723), residentes en una casa en la

---

<sup>51</sup> APNGr, Cristóbal Manzano. Inventario Justipreciado de sus bienes muebles, G- 1214, fol. 11, 4 de marzo de 1760.

<sup>52</sup> APNGr, Manuela Martín de la Chica. Inventario justipreciado de bienes, G-1214, 25 de febrero de 1765, fol. 62.

<sup>53</sup> APNGr, Dionisia García Llorente Partiz y sus bienes, G- D. José Zayas Fernández de Córdoba, (Tomo Único), 12 de julio de 1782, fols. 959- 1355.

<sup>54</sup> Sofía Rodríguez Bernis, 2006: 69.

<sup>55</sup> *Ibidem*

<sup>56</sup> Aguiló Alonso, 1995: 73.

Parroquia del Sagrario<sup>57</sup>, donde tenían dos bufetes de madera “uno de ébano y el otro en marfil”<sup>58</sup>; otros en la de José Antonio Ortiz (1725), con un “bufete de nogal con herraje y otro bufetico de nogal con gavetas y estantes de pino” para los libros<sup>59</sup>; en el mismo año, Ana Jiménez contaba otros tres de nogal, sobre el que colocaba objetos personales, cajas de plata y un joyero<sup>60</sup>. Francisca Correa Vílchez con “dos bufeticos de caoba de mediano” y otro de nogal de vara y media de largo y otro “de pino con pies torneados y un herraje”<sup>61</sup>. Jacinto Páez tenía otros dos de caoba con herrajes y pies torneados y un bufete de caoba y varios retoques y añadidos en metal<sup>62</sup>.

Manuela Martín la Chica tenía “uno de nogal con herrajes y pies labrados”<sup>63</sup> y otros “con cajones de pino y gaveta”<sup>64</sup> o María Mendoza albergaba “uno de caoba y nogal y otro chapado en azul y dorado”<sup>65</sup>.

En estos espacios, todo iba en la sintonía de exhibir y ostentar. Jugaban con el mobiliario, los objetos y los tejidos (tapices de temas figurativos, colgaduras o alfombras que alhajaban los espacios) que alternaban los temas decorativos con composiciones entre la tradición y la novedad.

### Mesas para el “bienestar”, el ocio y el aseo

Otro modelo que propició la búsqueda constante del *bienestar*, era la mesa brasero. Se trata de un artefacto que alcanzó gran protagonismo en el ámbito doméstico del siglo XVIII granadino. Tipología que estaba ligada a la cultura de la conversación y a las nuevas fórmulas de sociabilidad, pero también invitaba a la reunión y a la búsqueda de la comodidad. Ambientaba y caldeaba el interior mientras se comía o conversaban pues formaba parte del transcurrir cotidiano y facilitaba el bienestar en espacios propicios a largas veladas, degustando bebidas calientes como el chocolate, el café o el té. Su presencia en los interiores mostraba la incipiente mejora del confort que se fue consolidando en el ámbito doméstico<sup>66</sup>.

Estas mesas brasero tenían un marcado carácter estacional por su mayor utilidad en los periodos de invierno. En lo que refiere al brasero en sí, la mayoría estaban fabricados en azófar o latón, aunque también los había de cobre con soportes, cajas de madera, apliques o añadidos vegetales. En el caso granadino, se ha registrado un 20% del total de los casos lo que hace un total de 83 piezas en estancias como la cocina o la sala de estar. En la casa de José Antonio Ortiz Salinas<sup>67</sup> había una mesa brasero redonda en la cocina junto a otras como en la de Cristóbal Manzano<sup>68</sup> o Margarita Carrera<sup>69</sup>.

<sup>57</sup> APNGr, Inventario justipreciado de Jesús María y Josefa, G-1078, 1723, fols. ND (Numeración desconocida).

<sup>58</sup> APNGr, Inventario Justipreciado de las casas que quedaron por el fallecimiento de Francisco Lorenzo de Guzmán, G-1185, 27 de mayo de 1754, fol. 451.

<sup>59</sup> APNGr, Inventario de bienes de José Antonio Ortiz Salinas, G-1072, 29 de noviembre de 1725, fol. 1295.

<sup>60</sup> APNGr, G-1185, Ana Jiménez. Su dote contra Jacinto de Piña Ladrón de Guevara, 22 de mayo de 1755, n° 4, fols. 182.

<sup>61</sup> APNGr, Francisca Correa Vílchez. Su dote y arras contra Mathias Peregrina, G-1185, 22 de mayo de 1755, n° 4, fol. 436.

<sup>62</sup> APNGr, Jacinto Páez. Inventario justipreciado de sus bienes, G-1185, 23 de mayo de 1754, n° 4, fols. 390/ APNGr, Francisca Correa Vílchez. Su dote y arras contra Mathias Peregrina, G-1185, 22 de mayo de 1755, n° 4, fol. 432.

<sup>63</sup> APNGr, Manuela Martín de la Chica. Inventario justipreciado de bienes, G-1214, 25 de febrero de 1765, fol. 62.

<sup>64</sup> APNGr, Juan Pedro de Acosta Portero de Cámara. Inventario Justipreciado a sus bienes, G-1214, 26 de mayo de 1761, fol. 571.

<sup>65</sup> APNGr, María Mendoza. Descripción de sus bienes, G- D. José Zayas Fernández de Córdoba, (Tomo Único), 7 de enero de 1790, fol. 13.

<sup>66</sup> Bartolomé Bartolomé, 2012:196.

<sup>67</sup> APNGr, Inventario de bienes de José Antonio Ortiz Salinas, G-1072, 29 de noviembre de 1725, fol. 1295.

<sup>68</sup> APNGr, Inventario Justipreciado de sus bienes muebles.

<sup>69</sup> APNGr, Margarita Carrera. Su dote y arras, G-1185, 22 de mayo de 1754, fol. 690, G- 1214, fol. 11, 4 de marzo de 1760, Cristóbal Manzano.

Para el *ocio*, se confirma la presencia de otras variantes como la mesa de juego, de “chaquete” o ajedrez, con tablero de marquetería en damero, otras para juegos de naipes, de billar o “de trucos” de forma rectangular.

Para el *aseo*, se documenta la existencia de otro tipo de mesas. Aunque en el espacio doméstico, aún no había implementada un área para el baño, la higiene y limpieza personal se practicaba en los dormitorios o en la antesala de las alcobas. En los inventarios no aparece una sala específica como tal, pero sí la presencia del tocador (galicismo introducido en la España del siglo XVIII que también se relacionó con la habitación para el personal que trabajaba en la casa), *boudoir* o *toilette*<sup>70</sup>; tipo de mesa que servía para el arreglo o acicalamiento personal, conocido como el tocador. Sobre éste se aseaban, arreglaban, cortaban el pelo, lavaban y perfumaban.

Según Curiel, esta tipología estaba formado por “una silla, una mesa cubierta con una tela fina y un espejo”<sup>71</sup>. Lo consideraba un mueble de cierto “lujo y ostentación donde se llevaba a cabo el diario arreglo personal, se cortaban el pelo, lavaban, perfumaban y acicalaban”<sup>72</sup>. Los analistas lo consideraban un bien de “lujo (..), que reflejaba el estatus social y económico de su propietario”<sup>73</sup>.

En los inventarios se recopilado un 5%, lo que se contabiliza con 21 piezas registradas. Esta pieza estaba formada por una mesa con espejo, cajas para perfumes, ungüentos y utensilios para el aseo o el peinado. Si el escribano pormenorizaba las estancias, solía ubicarlo en el dormitorio como el de Dionisia García Llorente Partiz que tenía un “tocador de moda con su mesa, en charol encarnado, espejo encima del tocador con marco de dos tercios de largo y una vara de ancho”; María Mendoza tenía otro de “nogal con espejo, piezas de plata y bronce dorado”<sup>74</sup>. Paula Salgado, mujer de Juan Pedro de Acosta Fajardo, tenía otro con “espejo y cajas pequeñas para verter objetos”<sup>75</sup>.

Para el aseo también utilizaban palanganas, peinadores y espejos exentos o integrados que almacenaban en los receptáculos del mueble: cajas, arquillas y cofrecillos para los aderezos, joyas, perfumes y transportaban los aguamaniles, las bañeras, las bateas, las jofainas y los lebrillos.

Para concluir con este apartado dedicado a las distintas variantes de la mesa que ocupaba el espacio doméstico granadino en el siglo XVIII, se ha elaborado un gráfico (fig.13) de forma minuciosa donde se han ido insertado cada una de las piezas con su correspondiente porcentaje y el desglose total de las 415 registradas:

Según la interpretación del gráfico, la documentación notarial nos permite trazar una evolución de las estrategias de representación que van desde la acumulación de las piezas aporta un sentido del lujo fundamentado en la variedad y modernidad de las mismas. Los documentos analizados del siglo XVIII nos enfrentan a la distribución del espacio doméstico granadino donde la densidad de los muebles registrados y la variedad que presentaban era, hasta el momento, desconocida. La consulta documental nos brinda un sinfín de posibilidades en el conocimiento, sobre el espacio domestico del pasado. Según los datos consultados de un total de 300 documentos se han contabilizado 415 tipologías documentadas de la mesa doméstica en sus espacios cuyo mayor porcentaje lo alcanza la mesa-escritorio con un 22% del total, esto es

---

<sup>70</sup> Ordóñez Poded, 2016: 250.

<sup>71</sup> *Ibidem*, 100 y 101.

<sup>72</sup> Curiel, 2005/Edith Moreyra, 2009: 122-144.

<sup>73</sup> Piera Miquel, 2009: 93-117.

<sup>74</sup> APNGr, María Mendoza. Descripción de sus bienes, G- D. José Zayas Fernández de Córdoba, (Tomo Único), 7 de enero de 1790, fol. 15.

<sup>75</sup> APNGr, G-1214, Juan Pedro de Acosta Portero de Cámara de la Real Chancillería de Granada. Inventario Justipreciado a sus bienes, 26 de mayo de 1761, fol. 571,

unas 92 piezas frente a la mesa esquinera, la veladora, la de “doblar” o la “arrimadera” que, por su mínima aparición registran el menor porcentaje. Todo ello coincide con la era de la sociabilidad que triunfó en el periodo ilustrado granadino, donde la reunión, lo compartido, el confort y la conversación estaban al servicio de la vida cotidiana en el espacio doméstico.

### **Una visión particular**

A la vista de la documentación que precede, retomamos a la cuestión inicial sobre la historia de lo cotidiano que, en este caso, se sumerge en el mobiliario doméstico facilitando una posible reconstrucción del interior en la casa granadina del siglo XVIII. Las trayectorias vitales se materializan en la práctica y en los objetos que, a su vez, adquieren un valor emocional<sup>76</sup>.

Para Germaná contienen “una serie de valores estéticos y expresaban de manera directa los datos sobre la cultura, el modo de vida y la manera de pensar de las sociedades que lo producen”<sup>77</sup>. Esto es la simbolización dinámica que relaciona al ser humano con el objeto. Como ya se ha indicado en párrafos precedentes, se han ido presentando las consideraciones esenciales sobre las tipologías de la mesa doméstica adaptadas a sus estancias y desvelando su valor como un signo de carácter puramente social. Intentar traspasar el umbral de la vivienda se enfrenta a la complejidad de las fuentes, parquedad o silencio de los documentos. Sin embargo, el caudal de información y disponibilidad que ofrecen sus legajos se perfila en un modelo de investigación paradigmático de múltiples dimensiones. Por supuesto, hay que contar con la sencillez o poco rigor de las descripciones que, en tantas ocasiones ha dificultado la tarea del historiador en la identificación de ciertas tipologías, modas y, sobre todo, en la labor de descifrar el arcaísmo terminológico de la época. En esta documentación, parca en aclaraciones, no se especifica la función de las piezas, ni el significado o carga simbólica que adoptaban. No obstante, con el manejo entrecruzado y complementado de otros soportes fundamentado en la formación y especialización de otras disciplinas hemos podido reconstruir un espacio lleno de vida.

Aunque sea desmedido considerar cada uno de los cambios que se han efectuado en la casa, se detecta, en términos generales, aumento de enseres y mobiliario en los espacios domésticos granadinos del Setecientos. La presencia de objetos domésticos emerge con especial fuerza en el mobiliario para servir de impulso a las estrategias de representación de la época y en una era en la que la sociabilidad iba ganando terreno. Este emergente sentido del lujo acompañado de la profusa utilización de las técnicas imitativas afectó notablemente a la configuración de las estancias, donde el espacio no sólo quedó fragmentado en aquellas compartidas para el almuerzo, reunión o recibimiento, sino que comenzaron a consolidarse las más privadas donde prima la intimidad.

Con el paso de la centuria, la documentación notarial delata una desmesurada presencia de tipos de mesa doméstica, dato revelador en un periodo de transición inmerso de novedades que quedaron plasmadas en la distribución del interior. Sin embargo, salvo algunas excepciones y desde una mirada más amplia, persisten los materiales o las formas constructivas bajo el dominio de una vertiente más tradicional que coexistía con los nuevos avances. Aunque más importante que las propias invenciones técnicas eran los cambios en la organización del interior, no cesó la búsqueda del confort para implantarse definitivamente en un espacio de mayor privacidad.

---

<sup>76</sup> Díez Jorge, 2023.

<sup>77</sup> Germaná Róquez, 2008, 189.

## Bibliografía

- Aguiló Alonso, M<sup>a</sup> Paz (1993): *El mueble clásico español*. Madrid: Cátedra.
- Aguiló Alonso, M<sup>a</sup> Paz (2001): “Notas sobre la ebanistería madrileña en el siglo XVIII”. En: *Revista de dialectología y tradiciones populares*, LVI, [2]. Madrid: Departamento de Historia del Arte, pp. 248-252.
- Appadurai, Arjun (1986): *The Social Life of Things. Commodities in Cultural Perspective*. Cambridge.
- Arnaiz, Mabel Gracia (2001): *Somos lo que comemos. Estudio de la alimentación y cultura en España*. Barcelona: Ariel.
- Bartolomé Bartolomé, Juan Manuel (2012): “Espacios públicos y privados de sociabilidad e intimidad en la ciudad de León en el siglo XVIII”. En *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, [30], pp. 195-209.
- Birriel Salcedo, Margarita (2012), “El mueble en la provincia de Granada, Pinos del Valle en el siglo XVIII”. En Arias de Saavedra Alías, Inmaculada (coord.): *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*. Granada: Universidad de Granada, pp. 159-186.
- Castellano Castellano, Juan Luis (1984): *Luces y Reformismo: Las Sociedades Económicas de Amigos del País del Reino de Granada en el siglo XVIII*. Diputación Provincial, [14], pp. 343-344.
- Casto Castellanos, Juan Luis (1991): “Taracea o marquetería”. En *I Salón de Anticuarios del Barrio de Salamanca* (catálogo). Madrid.
- Castellanos Ruiz, Casto (1990): “El mueble del Renacimiento”. En: *Mueble español. Estrado y dormitorio*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Curiel, Gustavo (2005): “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano”. En: Gonzalbo Aizpuru, Pilar (dir.): *Historia de la vida cotidiana en México*. Tomo II. *La ciudad barroca*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Deleito Pipuela, José (1946): *La mujer, la casa y la moda en la España del rey poeta*. Madrid: Espasa.
- Díaz Quirós, Gerardo (2009): “El mueble del siglo XVIII en Asturias, perspectivas de investigación en el mueble del siglo XVIII”. En: *Nuevas aportaciones a su estudio*. Barcelona: Associació per l'Estudi del Moble-Instituto de Cultura de Barcelona. pp. 89-110.
- Díez Jorge, M<sup>a</sup> Elena (2023): *Sentir la casa. Emociones y cultura material en los siglos XV y XVI*. Madrid: Trea.
- Díez Jorge, M<sup>a</sup> Elena (2023): “La cama en las casas del siglo XVI: emociones, vivencias y colores”. En: *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, [23], pp. 661-701.
- Edith Moreyra, Cecilia (2009): “Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII”. En: *Historia Crítica*, [248].
- Germaná Róquez, Gabriela (2008): “El mueble en Perú en el siglo XVIII: estilos, gustos y costumbres de la élite colonial”. En: *Anales del Museo de América. Museo de Arte de la Universidad de San Marcos*, [16], p. 190.

- Gisbert Aguilar, José (2010): “Rocas de usos constructivos en el Campo de Belchite”. En González, José Luis/ Cinca Tago, Jaime y Ona: *Guía de la Comarca de Belchite*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- López Castán, Ángel (1989): “Las artes de la madera en el Madrid de Carlos III y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País: El proyecto de unificación gremial de 1780”. En: *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte* [1], pp. 155-172.
- Méndez Pidal, Gonzalo (1982): “La España del siglo XIII leída en imágenes”, *Cuadernos de la Alhambra, XVIII*. En Rodríguez Bernis, Sofía (1990): “El mueble español. Estrado y dormitorio”. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Ortiz Armengol, Pedro (1985): *El año que vivió Moratín en Inglaterra, 1792-1793*. Madrid: Castalia.
- Pérez Samper, María Ángeles (2017): “En torno a la mesa”. En Birriel Salcedo, Margarita (2017): *La (s) casa (s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- Piera Miquel, Mónica (2009): “La cómoda y el tocador, muebles de prestigio en la sociedad catalana del siglo XVIII”. *Pedralbes*, [25], p-266-282.
- Rodríguez Bernis, Sofía (2006): *Diccionario de mobiliario*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Rosa Creixell, Rosa M. (1998): “Una reflexión sobre los artefactos: La problemática de la conservación y presentación de una parte significativa del patrimonio mueble”. En: *Arte e identidades culturales. Homenaje a D. Carlos Cid Priego*, pp. 445-452.
- Sarti, Raffaella (2002): *Vida en familia. Casa comida y vestido en la Europa moderna*. Barcelona: Crítica.
- Edward, Lucie Smith (1993): *Breve Historia del Mueble*. Barcelona: Ediciones el Serbal.
- Stourdze-Plessis, Marie-Nöel, (1980): “El conocimiento del comedor”. En Stourdze-Plessis: *Sociología del conocimiento*. México. FCE,
- Vega, Jesusa (2005): “Transformación del espacio doméstico en el Madrid del siglo XVIII: del oratorio y el estrado al gabinete”. En: *Revista de dialectología y tradiciones populares*”, [60], pp. 191-226.
- Vitta, Maurizio (2008): *Dell'abitare. Corpi, spazi, oggetti, immagini*. Torino: Tinaudi Editore.